

BOLETIN

DE LAS

ESCUELAS PRIMARIAS

REVISTA QUINCENAL

TOMO III

Suscripción por 12 números ₡ 2-00

San José, 1º de abril de 1901

NUMERO 60

Números sueltos, 20 céntimos

Dirección y Administración:  
INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA

SUMARIO

Las recitaciones escolares.—Dirección moral de los niños.—Noción del verbo (lección modelo).—Sociedad de Economías (informe de la Junta Directiva).—La conjunción  $\gamma$  (lección modelo).—Revista interior.—Almanaque del maestro.—Sección administrativa.—Miscelánea.

Las recitaciones escolares

La escuela antigua ó tradicional, cultivadora de la memoria por excelencia, gustaba de enseñar á sus alumnos discursos, fábulas y aun poesías, sin discreción ni método, recitadas de cualquier modo, con olvido ó desconocimiento del arte declamatorio y del alcance ó significado de las obras literarias que servían para el caso.

Los niños se convertían en papagayos, repitiendo, especialmente en los momentos de los exámenes generales, largas tiradas de verso ó prosa, en las que, casi siempre, se elogiaba desmedidamente á las autoridades ó al mismo maestro. Los ademanes ridículos de los muchachos provocaban á risa á toda persona sensata; sin embargo, á preceptores y padres de familia, y aun á sínodos indoctos, parecía aquello la octava maravilla. Se celebraba la memoria del chico, se le hacía repetir el *discurso*, se le premiaba en *declamación* y era objeto de felicitaciones por parte de los grandes y de envidia por la de sus discípulos.

El abuso ha sido tanto, y tal la falta de los maestros en escoger buenas y bien graduadas recitaciones, que no se han escapado de la vieja escuela ni las composiciones eróticas y algo subidas de color. ¿Qué podía esperarse de estos pésimos elementos de declamación? ¿Qué contingente educativo podían llevar al alma del niño esas "lluvias de palabras en desiertos de ideas," esas recitaciones cursis y baladíes, amaneradas y grotescas, y á veces atestadas de jactanciosas é inmerecidas alabanzas á autoridades y maestros?

Tales prácticas desacreditaron sobre manera la oratoria en las escuelas, y hasta fueron causa de que se prescindiese de ella, por completo, en muchos establecimientos de enseñanza y planes de estudio; aunque de tal modo, en lugar de corregir las deficiencias y los abusos, se suprimía un factor de educación que, bien organizado, contribuye en gran manera á formar la parte moral y cívica del niño, su buen gusto literario, sus buenas maneras y á enriquecer sus conocimientos de la lengua materna, en varios sentidos.

La nueva Pedagogía, lejos de rechazar las recitaciones escolares, las considera como un precioso contingente de educación moral y literaria, de lectura y ortografía, y especialmente de *composición castellana*, ramo desconocido en las escuelas en que impera la rutina docente; lejos de no hacer uso de ellas, les asigna la importancia que necesariamente tienen en la obra de la enseñanza, cuando se saben escoger y preparar de modo que llenen debidamente su objeto, que estén al alcance de los niños á quienes se dedican y que obedezcan á la correspondiente gradación de años escolares, ó de la edad de los alumnos.

Las recitaciones de poesías y de pequeños discursos, morales ó de carácter literario, en las condiciones expuestas, reúnen evidentemente el cuádruple objeto que les señala el meritísimo pedagogo Julián Boitel, autor de dos colecciones de fábulas, poesías, trozos escogidos y máximas de inapreciable interés y de indiscutible utilidad.

Ese cuádruple objeto, que no debemos olvidar siempre que se trate de hacer aprender de memoria una pieza literaria, es el siguiente:

Educación de la sensibilidad y de la educación del niño.

Cultura de su inteligencia.

Desarrollo de su memoria.

Conocimiento de su idioma (sentido preciso de las palabras, ortografía y redacción.)

Sin orden, sin método, sin clasificación, no se consigue nada, ó se consigue poco, ni en ésta ni en ninguna otra enseñanza.

Para alcanzar el alto propósito que les atribuye Boitel, se requiere, después de una exquisita selección de las composiciones que han de servir para los ejercicios, puntuarlas con todo esmero y corrección,

darlas á los alumnos para que las copien con buena letra y sin faltas de ortografía. En seguida, se pasa á explicar el sentido general de la composición y el significado de las palabras, ó giros, procediendo de modo que el niño se compenetre bien de lo que hace y sepa sacar la consecuencia ó moraleja de la recitación que le corresponda. Entonces llega el momento de leer con toda propiedad, y tras de la lectura viene la declamación, que se sujeta, en cuanto es posible, tratándose de niños, á las reglas del arte, en la pronunciación, ademanes, inflexiones de la voz, etc.

Los ejercicios de recitación se ponen en un cuaderno ó libro en blanco para cada alumno, en el que constarán: 1º la poesía, fábula ó trozo escogido que se pronuncie; 2º una pequeña noticia biográfica del autor; 3º el significado de las principales frases y palabras; 4º concluido el curso, una tabla metódica ó índice de las recitaciones.

Los asuntos de las recitaciones escolares tienen, por fuerza, que ser morales, cívicos ó literarios, sin ir á otros terrenos impropios de la niñez. La familia, la escuela, la patria, las cualidades y defectos personales, los deberes sociales, las virtudes, la naturaleza en su infinita variedad de cuadros, ofrecen tesoros inagotables á los educadores para sacar de esas fuentes los argumentos de las composiciones. Apelen los maestros á los autores nacionales preferentemente y utilicen asimismo los grandes maestros del género humano, de cualquier nacionalidad que sean.

RODOLFO MENÉNDEZ

## Dirección moral de los niños

Los defectos de que adolece la dirección moral que la mayoría de padres y maestros dan á los niños son (como ha demostrado Spencer), el fundarse casi exclusivamente en el mandato, y echar mano de castigos que, además de ser ineficaces y nocivos, acusan de parte del educador una gran deficiencia: la falta de simpatía.

A evitar tales defectos tiende el sistema de *las reacciones naturales*, que consiste en dejar que los niños normen su conducta por los resultados agradables ó desagradables de sus actos.

Comprende dos aspectos: uno, en el cual se trata de atraer al niño, en el sentido del bien, por medio del placer que experimenta haciéndolo; y otro, en el que se trata de apartarlo del mal por el dolor que á éste acompaña siempre. Uno y otro deben ser una consecuencia lógica, un resultado natural de la conducta observada por el niño.

En muchos casos, es conveniente y necesario dejar obrar á la naturaleza. Nada más natural y razonable que un niño que ha mentido no consiga que se le crea cuando más le interesa ser creído.

El niño que, por atolondramiento ó no escuchar los consejos que ha recibido, sufre una caída, queda con esto suficientemente escarmentado. Si destruye los juguetes del hermano, reponiéndolos con los propios, siente recaer sobre sí mismo el mal que ha he-

cho. Si, por descuido, rompe sus ropas, tiene que sufrir la molestia de usarlas remendadas, mientras sus hermanos las conservan en buen estado, y se verá privado de asistir á algunas fiestas, paseos ó reuniones por no estar en condición de presentarse con decencia. Si es desaseado, natural es que procuremos tenerlo alejado de nosotros; y la pena que con esto experimenta lo hará corregirse. Si juega con fuego, sufrirá el dolor de la quemadura. Si no economiza su dinero, se verá reducido á lo que le conceda la generosidad de los demás miembros de la familia, etc.

Todo esto, que puede resumirse en el conocido proverbio de *llevar en el pecado la penitencia*, presenta muchas ventajas: el castigo natural provoca en el niño el deseo de corregirse; mientras el impuesto por el educador (padre ó maestro), como no tiene relación con la falta, embota la sensibilidad, y hace que el niño se forme la falsa idea de que la pena es una compensación del mal hecho.

¿Qué puede pensar el niño que recibe un castigo por haber ensuciado su vestido? Poco más ó menos establece en su mente esta relación: "Vestido sucio, indignación del padre; castigo recibido en acciones ó en palabras duras;" y si nos fijamos en otros casos, vemos que casi siempre el educador asume el papel de *parte, juez y ejecutor* al mismo tiempo; es decir, se encuentra interesado en la acción del niño, la juzga, aplica y ejecuta la pena.

El castigo que no es natural, tiende á aflojar los lazos de simpatía que ligan al niño con su padre ó maestro; la circunstancia de venir la impresión dolorosa que sufre de una persona perfectamente determinada, hace que, en virtud de la asociación de ideas, se unan en su mente el recuerdo del dolor sufrido y el de la persona que se lo hizo sufrir.

PABLO LIVAS

(De *La Escuela Primaria*)

## NOCION DEL VERBO

(LECCIÓN MODELO PARA 3er. GRADO.)

(Para el *Boletín de las Escuelas Primarias*)

Maestro.—Quién recuerda de qué tratamos en la última lección de castellano?

Niños. Yo, yo, yo.

M.—Bueno: me alegro de que todos recuerden y espero que todos pongan hoy bastante atención.—Diga qué hicimos . . . . V., L?

L.—Estuvimos diciendo lo que hacen los carpinteros, los herreros, los pájaros y las cosas.

M.—Ponga un ejemplo . . . . R?

R.—La campana suena.

M.—Otro . . . . P?

P.—El niño corre.

J.—El niño estudia.

S.—El niño escribió.

M.—De modo que sólo el niño ejecuta acciones? Piensen otros ejemplos.

G.—El carpintero trabaja.

C.—Los pajaritos vuelan.

B.—El herrero tiempla el acero.

M.—No se dice tiempla sino templa. Repita su ejemplo.

B.—El herrero templa el acero.

M.—Estará bien dicho así..... V.?

L.—Sí, señor, está bien dicho porque V. acaba de enseñar que se dice templa en vez de tiempla.

M.—Bien; pase á la pizarra y escriba una oración en que éntre una palabra que exprese lo que hace un comerciante.... P. (Pasa al pizarrón P. y escribe: "el comerciante cancela la cuenta.") Bien puede ser que escriba ésta ú otra oración. Se hace que los niños digan otras y las escriban, tratando de que ellos mismos corrijan las faltas de ortografía si las hay.

M.—Cuáles son las palabras que *expresan acciones* en lo que se ha escrito en la pizarra.... V., ..... A?

A.—Las palabras que expresan acciones en lo que está escrito en la pizarra son: cancela, paga, corre, disparó.

M.—Repita ..... F?

(Se hace repetir por varios niños, y aconsejo á los maestros que cuando deseen que los niños usen ciertas palabras, como las anteriores "expresan acciones", refuercen la voz sobre las mismas, debiendo cerciorarse de que los niños comprenden bien su significado.)

M.—Subraye esas palabras que expresan acciones.... J.

J.—Ya están.

M.—Qué hizo J..... E?

E.—El niño J. ha subrayado las palabras que expresan acciones. (Se hace repetir.)

M.—Solamente esas palabras subrayadas expresan acciones?

P.—No señor, no sólo ésas expresan acciones; hay muchas como las que dijimos en los primeros ejemplos.

M.—Niños: ahora mucha atención: las palabras que expresan acciones se llaman.... Quién lo sabe. (Nadie).

M.—Pues bien, se llaman.... *verbos* (escribiendo la palabra). Qué son verbos.... G?

G.—Verbos son las palabras que expresan una acción.

M.—Quién puede decir con otras palabras lo que llamamos verbos?

L.—Llamamos verbos á las palabras que expresan lo que hacen los hombres, los animales y las cosas.

(Se hacen repetir las definiciones, prefiriendo la primera; al mismo tiempo que pongan

ejemplos, diciendo luego cuál es la palabra que expresa la acción).

M.—Para mañana traerán escritas diez oraciones en que entren verbos, y los subrayan; también completarán las oraciones que siguen:

Los.... duermen mucho.

El.... silba.

..... te npla el ... ..

Los caballos.....

Los corderos.....

El gato.....

La campana.....

San José, 19 de marzo de 1901.

C.

## SOCIEDAD DE ECONOMIAS

### INFORME

*presentado por la Directiva, á la asamblea general de socios verificada el día 20 de marzo de 1901*

Señores miembros de la *Sociedad de Economias*:

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos que sirven de base á esta asociación, la Junta Directiva, por mi medio, tiene el honor de dar cuenta á VV. de la marcha general y estado de cuentas de la *Sociedad de Economias*.

\*\*\*

Simpática es, por muchos conceptos, la idea de asociación; grandes son los beneficios que á las diversas colectividades sociales reporta el espíritu de unión y compañerismo; mas, por desgracia, y preciso es confesarlo, nuestro natural modo de ser parece no avenirse con ese gran principio.

En efecto: multitud de sociedades de índoles diversas se han formado en Costa Rica, y casi todas ellas han muerto, si no al iniciarse, por lo menos muy poco tiempo después de su formación, sin haber dado los resultados que sus fundadores se proponían. Cuántos gremios en el país han tenido la feliz idea de unirse con el fin de darse mutua protección y formar para ello un fondo común que, tal vez con una módica cuota que en nada afectaría el cumplimiento de las obligaciones de cada individuo, podría prestarles eficaz ayuda en lances apurados, y sin embargo, por necias preocupaciones en lo general, ó por desconfianza ó egoísmo infundados, no han podido llevar á cabo sus deseos.

Però todo en la vida, naturalmente, tiende á la transformación y al perfeccionamiento.

El carácter mismo de la persona que por su original modo de ser parece no avenirse á cambio ó modificación alguna, le vemos en ciertos casos, y bajo la influencia de la educación, ya bajo el imperio de la conveniencia, sufrir cambios que hacen transformar por completo un orden de cosas é ideas que á

primera vista parecían arraigadas. Mediante esa evolución que se opera en la índole del individuo, cuántas veces desechamos hoy, por falsas é infundadas, ciertas preocupaciones que ayer no más nos fascinaban.

Tal, pues, ha sucedido con la fundación de nuestra *Sociedad de Economías*, cuyos benéficos resultados estamos ya palpando; y ha venido á poner de manifiesto que no somos del todo refractarios á la idea de asociación.

Cábele la honra al gremio de maestros de la capital de haber sido el primero en fundar y mantener sobre bases firmes una sociedad cuyos miembros, ajenos á todo egoísmo y orgullo necio, se proponen formar un fondo de mutua protección; sociedad que, con los brazos abiertos para recibir en su seno á todos los miembros del personal docente de la República, va preparando paulatinamente el terreno para que, en día no lejano, el maestro de escuela, objeto casi siempre de desprecio y en lo general de muy poca consideración, forme parte siquiera de una colectividad que moral y materialmente esté lista á prestarle ayuda y protección.

\* \* \*

Iniciada la idea de formar la Sociedad por unos diez ó quince maestros de esta capital, halló muy en breve bastante eco en los demás miembros del personal docente. En nueve meses que lleva ya de haberse fundado, cuenta hoy en su seno 58 miembros entre socios fundadores y no fundadores (1). Los que figuran como fundadores son: don Pablo M. Rodríguez, Manuel Muñoz, Pedro Calderón, José Rojas S., David Castro, Belfort Alpízar, Santos León Herrera, Alberto Medina, José Luis Soto, Juan B. Fonseca, Manuel Vargas, Pablo Herrera, Silvestre Solís, Eduardo Cuevas, Ramiro Aguilar, Emmanuel J. García, Antonio Castro, Manuel Quesada, Ecequías Marín, Ricardo Castro, Cayetano Acosta, Napoleón Quesada, Miguel Obregón L., Solón Corrales, Julio Alvarado, Timoteo Fernández, Timoteo Madrigal, Ramón Fuentes, Justo A. Facio, señoritas María Julia Cordero, Mercedes Castro, Rosario Castro, Amelia Cagigal, Paula Corroero, Clemencia Aguilar, Ana Tristán, María Durán, Julia Braun, Jacinta Jiménez, Clotilde Valverde, Herminia Vargas, Eudoxia Salazar, Talía Pacheco, Asteria Mora, María J. Cortés, don Manuel Aragón, señoritas Mercedes Rodríguez, Estela González, Angélica Chavarría, don Julio Márquez, Lucas Chavarría, Doctor Teodoro Picado y Juan Zamora.

Los socios no fundadores son los señores don Juan B. Romero C., señora Pacífica Vargas, señorita María Barrantes, don Jaime Granados, José R. Merino y Carlos Mora. 62 serían los socios actualmente, á no ser que, por desgracia, los señores Joaquín García M., Juan C. Quesada, Próspero Calderón y Ecequías Marín, se han retirado por diversas causas que la Directiva ha tomado en cuenta. Sin embargo, la reciente pu-

blicación de los Estatutos en el *Boletín de las Escuelas*, y, más que todo, el haberse impreso en folletos, serán el mejor medio de propaganda; y confía la Directiva que muy en breve recibirá solicitudes de inscripción de los maestros de todos los lugares de la República.

Como acto de deferencia, y sobre todo, por deber de compañerismo, la Junta Directiva, en sesión del 25 de setiembre recién pasado, acordó comisionar al Secretario para que ofreciese el seno de la Sociedad á las señoritas maestras del personal de la capital por medio de sus respectivas superiores. Se llevó á cabo tal comisión, y salvo las Directoras de la Escuela Superior de Niñas y Anexa al Colegio de Señoritas, que por desgracia no se dignaron contestar, las otras galantemente lo hicieron, una vez que comunicaron á sus ayudantes el contenido de la resolución de la Directiva, lo que provocó la inscripción como socias de muchas de las señoritas maestras.

\* \* \*

Toda obra al iniciarse tiene que ser más ó menos incompleta: esto ha pasado con los Estatutos que regularizan los actos de la *Sociedad de Economías*.

Plagados de lunares al principio y tal vez con artículos cuyas disposiciones no estaban de acuerdo con el modo de pensar de la mayoría de los socios, trataron de corregirse en las distintas sesiones generales para que fueron convocados los miembros. Con esas innovaciones introducidas, logró hacerse la respectiva escritura social ante el notario Licenciado don Manuel Coto; mas á pesar de la actividad que la Junta Directiva ha desplegado en el sentido de que fuese cuanto antes aprobada por el Poder Ejecutivo y lograr así su inscripción en el Registro de Personas, tal formalidad no ha podido conseguirse sino hasta hace muy pocos días toda vez que la enfermedad del señor Presidente de la República impedía á este funcionario rubricar el acuerdo respectivo.

Tal atraso, pues, es lo que no ha permitido todavía depositar los intereses de la *Sociedad de Economías* en un Banco de la capital, pero estando ya salvado el inconveniente, muy pronto se cumplirá con ese requisito reglamentario para mayor garantía de los derechos de los socios y para descargo del Tesorero don David Castro, que si grande es el beneficio que á la Sociedad presta con guardarle el dinero, no poca responsabilidad pesa sobre él.

\* \* \*

En asamblea general de socios, verificada el 20 de agosto próximo pasado, se nombró la Junta Directiva que debía funcionar durante el primer año de existencia de la Sociedad. Practicada la elección, de acuerdo con los requisitos reglamentarios, quedó constituida así:

Presidente, Pablo M. Rodríguez.—Secretario, Santos León Herrera.—Prosecretario, Manuel Muñoz.—1er. vocal, David Castro.—2º vocal, Manuel Vargas.—Suplentes, Alberto Medina, Emmanuel J. García, Silvestre Solís León.

El 26 de ese mismo mes se declaró definitivamente instalada la Junta Directiva, y se nombraron:

(1) Ultimamente se han recibido diez nuevas solicitudes de ingreso á la Sociedad.

como Tesorero *ad hoc* de la Sociedad á don David Castro y como Contador encargado de los libros y cuentas, á don Manuel Muñoz.

La Directiva ha querido en todos sus actos hacer lo que ha estado á su alcance en bien de la Sociedad: celebra con puntualidad las sesiones ordinarias que marcan los Estatutos; dicta todas aquellas disposiciones que puedan redundar en beneficio de la asociación; examina mensualmente el balance de cuentas; ha autorizado ciertos gastos que han sido imprescindibles, y de que adelante daré cuenta; en fin, procura, en la medida de sus fuerzas, corresponder á la confianza y deferencia de que fue objeto al ser favorecida con la elección.

\* \* \*

Grandes son los beneficios que día por día presta el fondo común de la Sociedad á todos sus miembros.

Mediante un módico interés, que queda á beneficio de la misma caja, hace préstamos á los socios cuando por alguna circunstancia necesiten dinero durante el mes. En estos préstamos la Sociedad jamás podrá perder, pues teniendo derecho el socio á que se le preste únicamente el 75 0/0 del monto de sus cuotas, le queda á la caja, en caso que se retire y no quiera ó no pueda pagar, el 25 0/0 restante.

Mas si se trata de los préstamos por mayor suma, de que habla el artículo 9º de los Estatutos, la Junta Directiva tiene siempre mucho cuidado en la calificación del fiador que se proponga, tomando informes acerca de su solvencia ó responsabilidad pecuniaria.

De acuerdo con el balance practicado por el Tesorero don David Castro hasta el día 9 del mes en curso, y que acompaña á este informe, el estado de los fondos de la Sociedad es el siguiente:

#### Ingresos

Producto de cuotas de los socios . . .	₡ 1,691-00
Utilidades de la Sociedad como producto de multas, intereses, etc..	66-38
Suma .....	₡ 1,757-38

#### Egresos

Préstamos á los socios .....	₡ 513-00
Pagarés á favor de la Sociedad ..	550-00
Valor de 4 talonarios de giros. . . .	9-00
Valor de la escritura de la Sociedad.	44-00
Suma .....	₡ 1,116-00

Cuenta, pues, la Sociedad hasta hoy, con un capital nominal de ₡ 1,704-38 y tiene un saldo en caja de ₡ 641-38.

Como puede verse por la cuenta de egresos, la Junta Directiva se ha visto en la necesidad de tomar del fondo común, la suma de ₡ 53-00 para cubrir dos cuentas imprescindibles: una del Notario Licenciado Coto, por valor de ₡ 44-00 que costó la escritura; y otra de doña María v. de Lines por ₡ 9-00, valor de

cuatro talonarios de recibos y giros. De ambos desembolsos se ha recabado el correspondiente recibo para la debida constancia.

Mas por fortuna esos gastos en nada han influido con respecto á las cuotas que cada socio tiene en caja, toda vez que los intereses que hasta hoy ha producido el capital social ascienden á ₡ 66-38, suma que es suficiente para cubrir esos gastos, y aún queda de ella algo á favor del fondo común.

\* \* \*

Para concluir, me permito manifestar á la asamblea general de socios que la Directiva de la *Sociedad de Economías* se muestra muy agradecida por la abierta protección que le han dispensado el señor Subsecretario de Instrucción Pública y el Director del *Boletín de las Escuelas*. El primero ha proporcionado á la Sociedad un medio, acaso el más eficaz de propaganda, cual es el de ordenar gratuitamente la impresión de los Estatutos en folletos, los cuales oportunamente serán distribuidos á todos los miembros del personal docente de la República; y el segundo, que bondadosamente se sirvió darles publicidad en el periódico que dirige, como creo que es notorio para la mayoría de los miembros presentes, ha ofrecido las columnas del *Boletín* para todo aquello que se relacione con los intereses de la Sociedad.

\* \* \*

Igualmente me permito manifestar que si bien es cierto que conforme á los Estatutos la actual reunión debió haberse verificado el día 1º de enero del año en curso, fecha en que cumplió la Sociedad el primer semestre de su fundación, también lo es que en esa fecha, época de vacaciones y por consiguiente en que la generalidad de los socios se hallaba ausente de la ciudad, no pudo llevarse á cabo por tal motivo.

Eso explica, pues, el haberse trasferido la presente reunión para el día de hoy.

Es, á grandes rasgos, el informe que de la marcha de la Sociedad durante los nueve primeros meses de su fundación, somete al conocimiento de ustedes la Junta Directiva.

Soy de ustedes atto. y s. s.,

SANTOS LEÓN HERRERA,  
Secretario

San José, 20 de marzo de 1901.

## LA CONJUNCION Y

(LECCIÓN MODELO)

(Para el *Boletín de las Escuelas Primarias*)

En la enseñanza de la lengua materna es conveniente tomar ejemplos que pueden ser ocurrencias de los niños, ideas del profesor ó frases del libro de lectura.

De acuerdo con el método más adecuado, llamado por los pedagogos *forma analítica de-*

*sarrolladora*, tomamos como modelo dos frases que son contestaciones de los niños y las cuales se refieren á una lección pasada de geografía.

Maestro. Cuál de Vds. recuerda algo de lo que hablamos ayer en geografía? . . . . .

Niño.—Yo (Horacio), recuerdo algo de lo que hablamos ayer.

Maestro.—Diga lo que recuerde.

Niño.—Recuerdo haber dicho, que “los océanos son vías importantes de comunicación”.

Maestro.—Cuál otro recuerda algo?

Niño.—Yo (Antonio), recuerdo también algo.

Maestro.—Diga V., Antonio.

Niño.—Yo dije que “el teléfono es una vía importante de comunicación”.

Maestro.—Cuál de Vds. puede repetir la contestación de Horacio? . . . . . V. Luis?

Niño.—Los océanos son vías importantes de comunicación.

Maestro.—Muy bien. Quiero que uno la escriba en la pizarra. . . . . V. Felipe?

Maestro.—Bien. Vamos á ver quién puso atención y puede repetirme la contestación de Antonio . . . . . V. Rodolfo?

Niño.—El teléfono es una vía importante de comunicación.

Maestro.—Bien. Ahora otro que nos escriba esta frase . . . . . Carlos?

Maestro.—Bien. Mucha atención á lo que voy á preguntarles. Quiero juntar estas dos frases en una sola, de modo que siempre expresen lo mismo que Horacio y Antonio dijeron acerca de las vías de comunicación; quién de Vds. se atreve á formarme esta nueva frase? . . . . . ¡oh cuánto me gusta ver que todos, menos Julio, levantan la mano! (Julio, avergonzado dice al maestro: perdone don R., no levanté la mano, porque temo que mi frase no sea exacta, pero no por falta de atención).

Maestro.—Bien, Julio, veo que no hay falta de atención, pero sí comprendo que V. quiere que todo desde el principio salga bien y esto no siempre es posible, es necesario proceder con cuidado en las cosas; si su frase es incorrecta, con el auxilio de sus compañeros podremos llegar á formar una buena. Diga, pues, su frase.

Niño.—Los océanos y el teléfono son dos vías importantes de comunicación.

Maestro.—Perfectamente, Julio; ya ve V. cómo ha formado una frase tan buena y cómo con su silencio, no sólo me habría dado la idea de ser un niño desatento, sino que habría pensado en una cosa, que jamás he creído y es que V. fuese un niño torpe.

Maestro.—Escriba esta frase . . . . . Federico?

Maestro.—Muy bien. Qué palabra ha empleado Julio para juntar las dos frases. . . . . Enrique?

Niño.—Para juntar las dos frases Julio ha empleado la palabra *y*.

Maestro.—Muy bien. Quién de Vds. me da una frase en que la palabra *y* se encuentre entre dos palabras? . . . . . V. José?

Niño.—*Horacio y Antonio* recordaban la lección de geografía.

Maestro.—Bien. Quién me da otra? . . . . . V. Luis?

Niño.—El agua se compone de *hidrógeno y oxígeno*.

Maestro.—Bien. Cuál podría decirme para qué sirve la palabra *y*? . . . . . V. Rubén?

Niño.—La palabra *y* sirve para unir palabras ó frases.

Maestro.—Bien. Cuál podría decirme lo mismo cambiando solamente la palabra unir? . . . . . V. Andrés?

Niño.—*La palabra y sirve para juntar palabras ó frases*.

Maestro.—Gracias, Andrés! Precisamente, su palabra *juntar* nos sirve para formar la palabra *conjunción*, que es el nombre de la palabra *y* con que unimos palabras ó frases.

NOTA: Los puntos suspensivos indican en todo este ejercicio el intervalo de tiempo que el maestro tarda mirando á todos sus discípulos antes de elegir el que deba contestarle.

RICARDO CASTRO M.

## REVISTA INTERIOR

### INFORMES SOBRE EXAMENES

#### PROVINCIA DE HEREDIA

#### INFORME DE LA COMISIÓN A

*Señor Inspector:*

Heredia, 12 de diciembre de 1900.

Desde el día 4 de noviembre hasta el 10 del actual, hemos practicado los exámenes de las escuelas primarias de esta provincia, excepción hecha de las superiores de esta ciudad.

Aunque los exámenes se llevaron á término con arreglo al cuadro aprobado por la Superioridad, en el presente informe guardaremos el orden de clasificación establecida en la división territorial escolar, para dar mayor unidad al trabajo.

## CANTÓN DE HEREDIA

*San Pablo*

## Escuela de varones

Dicha escuela está bajo la dirección de don Jenaro Peñaranda; hay en ella 4 secciones, y el personal se compone del director citado y dos auxiliares.

Figuran en ella matriculados 100 niños, pero á examen sólo se presentaron 67, debido á las cogidas de café, á las que muchos padres dedicaron á sus niños antes de los exámenes.

Los promedios de la escuela, fueron:

Promedio individual. . . . .	2.74
Promedio colectivo . . . . .	3.10
Promedio general de la escuela. . . . .	2.92

El resultado por sección fue este:

Ier. Año. Maestro, don Juan Umaña.

Durante el curso han figurado matriculados en este año 68 niños, cuya asistencia media fue mayor de 50. Esto ha creado no pocas dificultades al maestro para desarrollar armónicamente los programas. Además hay que agregar que el señor Umaña es un preceptor de muy medianas facultades.

Los alumnos examinados fueron 40 y los promedios obtenidos resultaron ser:

Promedio individual. . . . .	1.71
Promedio colectivo . . . . .	1.50
Promedio general del grado . . . . .	1.60

El señor Umaña se hizo cargo de este grado en el mes de mayo en que se le trasladó de San Isidro á San Pablo, por quejas que contra él, por falta de disciplina, diera el director de aquella escuela.

II Año. Maestro don Arturo Bonilla.

Los promedios obtenidos por esta sección fueron:

Promedio individual. . . . .	3.18
Promedio colectivo. . . . .	2.75
Promedio general del grado . . . . .	2.96

En el año aparecieron en matrícula 12. Se examinaron 11.

El señor Bonilla es un maestro laborioso y activo; á pesar del corto tiempo que medió de julio, en que recibió los nuevos programas, á la fecha del examen, los ha desarrollado en casi su totalidad.

III Año. Maestro, don Jenaro Peñaranda.

Alumnos matriculados, 11. Examinados, 7.

Los promedios del grado fueron:

Promedio individual . . . . .	3.14
Promedio colectivo. . . . .	3.60
Promedio general del grado. . . . .	3.37

IV Año. Maestro, don Jenaro Peñaranda.

Alumnos matriculados, 9. Examinados, 9.

Los promedios del grado fueron:

Promedio individual. . . . .	2.96
Promedio colectivo. . . . .	4.00
Promedio general del grado. . . . .	3.48

El señor Peñaranda es uno de los buenos maestros que tiene la provincia; reúne á buena instrucción, un carácter apropiado para el desempeño del magisterio. Sus métodos de enseñanza son buenos y si no ha obtenido un resultado más brillante, débese á que los programas nuevos llegaron cuando estaba muy avanzado el curso, y á que ha tenido que trabajar con dos grados al propio tiempo.

Si como maestro el señor Peñaranda es bueno, como director no ha dejado nada que desear.

*San Francisco*

## Escuela mixta

Directora, señorita Dolores Solís.

Consta esta escuela de dos grados, y el número de niños que hay en el distrito hizo que se crease para el año próximo la escuela de varones.

I Año. Maestra, señorita Brígida Paniagua.

Muy agradable impresión produjo en los que suscriben, el estado de adelanto y desarrollo moral é intelectual de las niñas.

Los promedios obtenidos fueron:

Promedio individual. . . . .	3.22
Promedio colectivo. . . . .	3.75
Promedio general del grado. . . . .	3.48

La señorita Paniagua reúne buenas dotes como maestra; sus trabajos han sido metódicos y bien dirigidos.

Como disciplinista es muy apreciable, y en sus trabajos hay que considerar también que ha tenido muy pocos elementos, porque la escuela está muy desprovista de útiles.

II Año. Maestra, señorita Dolores Solís.

La señorita Solís, que es á la vez directora, ha trabajado con provecho y constancia.

Sus promedios fueron:

Promedio individual. . . . .	3.66
Promedio colectivo. . . . .	4.00
Promedio general del grado. . . . .	3.83

La señorita Solís adelanta visiblemente de un año para otro, sus métodos resultan más perfectos y en ella se ve que hay interés y deseos de progreso.

El resumen de la escuela ha sido:

Promedio individual. . . . .	3.44
Promedio colectivo. . . . .	3.87
Promedio general del grado. . . . .	3.65

*San Antonio*

## Escuela de varones

Director, don Juan J. Tenorio.

Como la de San Pablo, tiene esta escuela cuatro secciones y tres maestros, teniendo el director á su cargo el 3º y 4º años.

Los resultados obtenidos en los exámenes, fueron los siguientes:

Promedio individual.....	3.12
Promedio colectivo.....	3.25
Promedio general de la escuela...	3.18

Por grados los resultados han sido:

I Año. Maestro, don Domingo V. Argüello.

Este maestro se hizo cargo del grado á mediados de año, en que se creó la plaza y se separó esta sección de la de 2º grado.

Los promedios obtenidos fueron:

Promedio individual.....	2.04
Promedio colectivo.....	1.50
Promedio general del grado.....	1.77

El señor Argüello carece de práctica y por tanto los nuevos programas han tenido para él alguna dificultad, pero como es laborioso y asiduo y atiende los consejos é indicaciones de sus superiores no es dudoso que mejore y progrese en el ejercicio del magisterio.

II Año. Maestro, don Filadelfo González.

En este grado los promedios obtenidos fueron:

Promedio individual.....	3.00
Promedio colectivo.....	3.25
Promedio general del grado.....	3.12

Como se ve por los promedios, el resultado del trabajo del maestro en este año, ha sido muy bueno. En Geografía, especialmente, los alumnos resultaron muy buenos. El señor González es un buen maestro que ha sabido interpretar bien los programas.

III Año. Maestro, don Juan J. Tenorio.

El señor Tenorio ha tenido á su cargo este grado y el 4º, obteniendo en el 3º los siguientes promedios:

Promedio individual.....	3.46
Promedio colectivo.....	3.75
Promedio general del grado.....	3.60

IV Año. Maestro, don Juan J. Tenorio.

Sus promedios fueron:

Promedio individual.....	4.00
Promedio colectivo.....	3.80
Promedio general del grado.....	3.90

El señor Tenorio es procedente del Liceo, donde cursó los estudios superiores; es un maestro que tiene sólidos conocimientos y una gran laboriosidad.

A pesar de ser los programas nuevos y tener á su cargo dos grados, ha obtenido un resultado que puede calificarse de brillante.

Cuanto á su moralidad, la Comisión ha obtenido muy buenas referencias.

Escuela de niñas

Directora, doña Petronila de Bonilla.

Los promedios obtenidos por la escuela, fueron los siguientes:

Promedio individual.....	2.75
Promedio colectivo.....	2.91
Promedio general de la escuela...	2.83

El resultado por grados fue el siguiente:

I Año. Maestra, señora Ana M<sup>a</sup> Zumbado.

Sus promedios fueron:

Promedio individual.....	2.37
Promedio colectivo.....	2.75
Promedio general del grado.....	2.56

La señora Zumbado es una maestra de regulares condiciones, y creemos que, á no ser porque enfermó durante el curso y tuvo que separarse por un mes del grado, éste habría obtenido mejores promedios.

II y III Años. Maestra, doña Petronila de Bonilla.

Hay en esta escuela tres secciones: una de 1er. año á cargo de la auxiliar señora Zumbado, de quien antes hablamos, y las otras dos de II y III, las atiende la directora señora Bonilla.

Esta maestra, cuya salud está un poco quebrantada, demostró en los exámenes que ha trabajado bien, obteniendo los siguientes promedios en cada grado, respectivamente:

II Año

Promedio individual.....	2.73
Promedio colectivo.....	3.00
Promedio general del grado.....	2.86

III Año

Promedio individual.....	3.16
Promedio colectivo.....	3.00
Promedio general del grado.....	3.08

La mucha irregularidad en la asistencia de las niñas ha sido causa no pequeña de lo relativamente bajo del promedio de esta escuela, en el 2º año.

*Cantón de Santo Domingo*

*Villa*

Escuela de niñas

El resultado de esta escuela ha sido muy satisfactorio; tanto la señorita directora como las demás maestras han trabajado con verdadera asiduidad é inteligencia.

Se compone esta escuela de siete secciones: 2 de primer año, dos de segundo, una de tercero, otra de cuarto y otra de quinto año. Figuran en la matrícula 167 niñas y fueron examinadas, 133.

Los promedios obtenidos por la escuela fueron:

Promedio individual.....	3.17
Promedio colectivo.....	3.54
Promedio general de la escuela...	3.35



El resultado por secciones fue:

I Año A. Maestra, doña Amalia de Chacón.

El examen rendido por esta maestra puede calificarse de brillante. Su labor ha sido mucha y sus métodos excelentes. La señora de Chacón es una verdadera maestra de 1er. año, digna de ser mejor retribuida de lo que está, pues sólo tiene ₡ 30.00 de sueldo. La Comisión recomendaría la promoción de esta maestra á otro cargo mejor retribuido, si no fuera por la consideración de que la escuela de Santo Domingo, sufriría una sensible pérdida con ese traslado.

Los promedios que obtuvo este grado fueron los siguientes:

Promedio individual.....	3.22
Promedio colectivo.....	3.80
Promedio general del grado.....	3.51

I Año B. Maestra, señora Pilar Rodríguez.

Si brillante fue el resultado del examen de la sección A, no lo fue menos el de la B. La señora Rodríguez es una buena maestra, de conocimientos bastante sólidos, y con excelentes prendas de carácter y laboriosidad. Ha sido una de las maestras que ha sabido usar mejor de los nuevos carteles de lectura y del silabario costarricense, obteniendo resultados apreciables. De igual modo ha obtenido muy buenos resultados con los nuevos programas de Geografía y de Nociones de Ciencias físico-naturales. Como con la señora de Chacón, es de lamentar que tenga un sueldo tan insignificante, pues maestras como esta señora debían estar mejor retribuidas.

Los promedios de este grado fueron:

Promedio individual.....	3.16
Promedio colectivo.....	3.60
Promedio general del grado.....	3.38

II Año A. Maestra, señorita Amada Bolaños.

El resultado del examen de este año no fue tan satisfactorio como los anteriores, debido en parte al cambio de programas y en parte á que los métodos de la señorita Bolaños resultan un tanto rutinarios. Mas como la nueva forma de enseñanza obliga á estudiar á los maestros y como la señorita Bolaños tiene buena inteligencia y es además laboriosa, seguramente en el próximo curso logrará vencer las dificultades que para ella ha tenido el desarrollo de los nuevos programas.

Sus promedios fueron:

Promedio individual.....	2.52
Promedio colectivo.....	3.00
Promedio general del grado.....	2.76

II Año B. Maestra, señorita Josefa Guardia.

La señorita Guardia es el primer año que ejerce el magisterio y carece por tanto de la práctica necesaria, mas esta falta la ha favorecido, toda vez que al comenzar con los nuevos programas no ha tropezado con los hábitos que adquirieron otros maestros que venían acostumbrados á los antiguos.

La señorita Guardia ha trabajado durante el año con verdadera constancia; su carácter bondadoso y afable se ha conquistado el amor de sus discípulas y creemos que dada su aplicación y excelentes dotes intelectuales, llegará á ser una buena maestra. Los promedios que obtuvo su grado fueron los siguientes:

Promedio individual.....	2.28
Promedio colectivo.....	3.20
Promedio general del grado.....	3.04

III Año. Maestra, señorita Elodia Arce.

La señorita Arce es una maestra con excelente práctica, buenas condiciones de carácter y de sólida instrucción, pero, desgraciadamente, su naturaleza es muy débil y su salud está muy quebrantada. Durante el curso estuvo gravemente enferma de tifoidea, y su grado lo desempeñó una sustituta. A esta enfermedad, que por más de treinta días la alejó de sus clases, se debe que el promedio de las notas individuales no sea mayor.

La señorita Arce, después de su dolencia, trató de recuperar el tiempo perdido, y á esos esfuerzos se debe que el resultado de la clase haya sido el siguiente:

Promedio individual.....	3.01
Promedio colectivo.....	3.80
Promedio general del grado.....	3.40

IV Año. Maestra, señorita Peregrina Alvarado.

Como la señorita Guardia, la señorita Alvarado es primera vez que ejerce el magisterio, pero ha tenido en su favor para sus buenos resultados, el ser normalista y poseer conocimientos pedagógicos que le han servido de gran ayuda para el desempeño de su labor.

Los promedios que obtuvo su grado fueron:

Promedio individual.....	3.53
Promedio colectivo.....	3.40
Promedio general del grado.....	3.46

V Año. A cargo de la directora, señorita Juana Alvarado.

Si como directora la señorita Alvarado ha sido buena, mejores resultados ha dado como maestra, de excelentes prendas intelectuales y cuyos buenos métodos pedagógicos le han dado brillantes resultados como se ve de los siguientes promedios:

Promedio individual.....	3.88
Promedio colectivo.....	4.00
Promedio general del grado.....	3.94

*Santa Rosa*

Escuela mixta

Directora y maestra, señorita Francisca C. Alvarado.

El resultado de esta escuela ha sido relativamente bueno, si tomamos en consideración que la asistencia del año ha sido de 67 niños y que la seño-

rita Alvarado ha trabajado sola, pues no fue concedida la auxiliar que para esta escuela se pidió. La labor de la señorita Alvarado ha sido muy buena, y ella como maestra tiene excelentes cualidades.

Los promedios del único grado que tiene la escuela, fueron los siguientes:

Promedio individual.....	2.50
Promedio colectivo.....	3.40
Promedio general de la escuela ..	2.95

*San Miguel Sur*

Escuela de varones

Director y maestro, don Emilio Solís.

Figuran matriculados en esta escuela 30 niños, de los cuales se examinaron 28. Los resultados fueron poco satisfactorios, pues el señor Solís dividió su atención en tres grados, resultando así mal atendidos todos, como se ve de los siguientes promedios:

I Año

Promedio individual.....	1.30
Promedio colectivo.....	1.50
Promedio general del grado.....	1.40

II Año

Promedio individual.....	2.03
Promedio colectivo.....	2.20
Promedio general del grado.....	2.13

III Año

Promedio individual.....	2.50
Promedio colectivo.....	3.40
Promedio general del grado.....	2.95

*San Miguel Norte*

Escuela mixta

Directora, señorita Elisa Chaverri.

Consta esta escuela de dos secciones con una matrícula de 48 niñas y sólo se examinaron 19. El resultado de la labor en el año, ha sido nada satisfactorio, siendo de insuficiente el promedio obtenido, como se ve á continuación:

Promedio individual.....	1.71
Promedio colectivo.....	2.00
Promedio general de la escuela ..	1.85

El resultado por secciones fue:

I Año. Maestra, señora María de Chaverri.

Los promedios fueron:

Promedio individual.....	1.51
Promedio colectivo.....	2.00
Promedio general del grado.....	1.75

La maestra carece en absoluto de métodos pedagógicos y sus sistemas de enseñanza son tan anticuados como rutinarios.

II Año. Maestra, señorita Elisa Chaverri.

Sus promedios fueron:

Promedio individual.....	1.92
Promedio colectivo.....	2.00
Promedio general del grado.....	1.92

La señorita Chaverri es mejor maestra que la anterior, pero no reúne condiciones para dirigir una escuela; como auxiliar y á las órdenes de una buena directora podrá dar mejores resultados porque es joven, inteligente y posee buena suma de conocimientos.

*Cantón de Barba*

Centro

Escuela de varones

Esta escuela fue dirigida durante diez años por don Pedro Murillo P. que falleció repentinamente diez días antes de los exámenes. Este accidente influyó poderosamente en el resultado de dichos actos, tanto por la falta que hizo el señor Murillo, en especial al examinarse el grado que tuvo á su cargo, cuanto por el estado moral de ánimo en que se encontraban los maestros, que estaban unidos al señor Murillo por vínculos de familia ó antigua amistad.

Los promedios de la escuela fueron los siguientes:

Promedio individual.....	2.72
Promedio colectivo.....	3.04
Promedio general de la escuela ..	2.88

Por secciones el resultado fue como sigue:

I Año. Maestro, don Ramón Rodríguez.

Los promedios que obtuvo fueron:

Promedio individual.....	2.13
Promedio colectivo.....	2.60
Promedio general del grado.....	2.36

El señor Rodríguez es un maestro muy joven, falto de práctica y experiencia, pero inteligente, aplicado y dócil al consejo. Creemos que llegará á ser un buen preceptor si continúa como va hasta ahora.

II Año. Maestro, don Rafael Arguedas.

Los promedios que obtuvo su grado fueron los siguientes:

Promedio individual.....	2.35
Promedio colectivo.....	2.00
Promedio general del grado.....	2.17

El señor Arguedas es un tanto rutinario en sus métodos: no da vida y animación á sus lecciones, que resultan frías. En los niños se reflejaba esa especie de atonía, algo así como un marasmo intelectual.

III Año. Maestro, don José Murillo.

Es el señor Murillo un maestro de apreciables condiciones, trabajador incansable y asiduo, muy metódico en sus enseñanzas, y que domina perfectamente las materias del grado á su cargo. Los promedios que obtuvo fueron:

Promedio individual.....	2.78
Promedio colectivo.....	2.80
Promedio general del grado.....	2.79

## IV Año. Maestro, don Joaquín Solera.

Hace diez años que es maestro en esta escuela, demostrando siempre el mismo interés y celo en el cumplimiento de sus deberes; aparte de sus buenas dotes pedagógicas, lo recomiendan eficazmente su conducta intachable y la estimación así de los alumnos como de todo el vecindario de Barba.

Los promedios que obtuvo fueron:

Promedio individual.....	2.76
Promedio colectivo.....	3.80
Promedio general del grado.....	3.28

El señor Solera sustituyó al señor Murillo en la dirección de la escuela.

V Año. Don Pedro Murillo fue el maestro de este grado durante el año. El examen de los niños fue presentado por el señor Solera, y el resultado fue el siguiente:

Promedio individual.....	3.60
Promedio colectivo.....	4.00
Promedio general del grado.....	3.80

*San Pedro*

## Escuela de varones

Director, don Cristián García.

Figuran matriculados en esta escuela 51 alumnos de los que se examinaron 36, en las tres secciones en que están divididos.

Los promedios obtenidos por la escuela fueron:

Promedio individual.....	2.49
Promedio colectivo.....	3.01
Promedio general de la escuela ..	2.75

Los resultados por grados fueron:

I Año. Maestro, don Carlos Pacheco.

Es primer año que trabaja en el magisterio y por tanto carece de práctica, pero como es inteligente y dócil á las indicaciones, mejorará sin duda en el nuevo curso.

Sus promedios fueron:

Promedio individual.....	2.07
Promedio colectivo.....	2.25
Promedio general del grado.....	2.16

II y III Años. Los tiene á su cargo el Director don Cristián García, quien es un maestro joven pero de buenas condiciones que mejoran de año en año con la práctica que va adquiriendo en el magisterio.

Sus promedios fueron:

## II Año

Promedio individual.....	2.56
Promedio colectivo.....	3.20
Promedio general del grado.....	2.88

## III Año

Promedio individual.....	2.86
Promedio colectivo.....	3.60
Promedio general del grado.....	3.23

*San Roque*

## Escuela de varones

Director, don Isaac Garrido.

Consta esta escuela de dos secciones, ambas á cargo del señor Garrido. Este maestro tiene métodos un tanto rutinarios, pero ha trabajado por amoldarse lo más posible á los nuevos programas, teniendo que luchar con la indiferencia y poco auxilio que le ha prestado la Junta de Educación.

El resultado del examen fue el siguiente:

Promedio individual.....	2.59
Promedio colectivo.....	2.62
Promedio general de la escuela ..	2.60

*Cantón de San Rafael*

## Centro

## Escuela de Niñas

Directora, señorita María Esquivel.

Existen en esta escuela cinco secciones y hay 100 niñas matriculadas de las que se examinaron 78, obteniendo la escuela las siguientes calificaciones:

Promedio individual.....	2.64
Promedio colectivo.....	3.40
Promedio general de la escuela ..	3.02

Los resultados por grados fueron:

I Año A. Maestra, señora Rosa Ch. de Hütt. De las 36 niñas que tiene el grado se examinaron 26, cuyos promedios fueron:

Promedio individual.....	2.78
Promedio colectivo.....	3.60
Promedio general del grado.....	3.19

La señora de Hütt se hizo cargo de este grado á fines de mayo, sustituyendo á su hermana señorita Francisca Chaverri, á quien se concedió licencia por enfermedad. Vencida la licencia y no restablecida aquélla, la señora de Hütt, ha continuado al frente del grado hasta rendir exámenes. Desde luego la Comisión se complace en reconocer á la señora de Hütt como buena maestra, y digna de que continúen utilizándose sus servicios en un cargo en propiedad.

(Conclirá)

**Almanaque del maestro**

## ABRIL

*Días de asueto.*—Los domingos 7, 14, 21 y 28, y el jueves, viernes y sábado santos.

*Lista de servicio.*—Cada jefe de escuela enviará á la respectiva Inspección, el martes 23, la lista del servicio prestado por los empleados de su dependen-

cia desde el 23 de marzo hasta al día antes indicado.

Esa lista llevará la visación del Presidente de la Junta Escolar ó, á falta de éste, del Vicepresidente ú otro vocal propietario. Se usará del formulario que suministra la Inspección General.

*Planilla de estadística.*—Todo jefe de escuela enviará al Inspector de quien dependa, el miércoles 1º de mayo, la planilla comprensiva del movimiento de la escuela durante *todo* el mes de abril.

Se pondrá especial cuidado en la exactitud de los datos que la planilla comprende; de cualquier dato falso responde el director de la escuela.

La multa imponible al maestro que deje de enviar en su oportunidad la planilla de estadística, varía de 2 á 5 colones, según el caso.

*Conferencias.*—En las escuelas de 1º y 2º orden se verificarán los sábados, presididas por el director, las conferencias de que habla el Reglamento de las escuelas graduadas. En esas reuniones de maestros, además de los asuntos relacionados con la administración y disciplina del establecimiento, se tratará, preferentemente, de la metodología de las materias de enseñanza en cada grado, conforme á los nuevos programas oficiales. Todo caso de duda debe consultarse con el Inspector ó visitador; cuando alguno de éstos asistiere á la conferencia, la presidirá.

El Inspector podrá, si lo juzga conveniente, permitir ó disponer que los maestros de dos ó más escuelas del mismo distrito se reúnan para celebrar las conferencias reglamentarias.

*Efemérides.*—1521 (día 21). Muerte de Magallanes.

1541, descubrimiento del Mississippi por Hernando de Soto.

1790 (día 17). Muerte de Franklin en Filadelfia. De él se ha dicho que *arrancó el rayo á los cielos y el cetro á los tiranos*. Fue modelo de sabiduría y patriotismo, de bondad y honradez; procuró, como Sócrates antes y como Arturo Prat después, *conocerse á sí mismo* para corregir sus acciones y perfeccionarlas.

1818 (día 5): Victoria de Maipo, que selló definitivamente la independencia de Chile. Fue ganada por San Martín, comandante del ejército chileno-argentino.

1824 (día 17). Abolición de la esclavitud en Centro América, decretada por la Asamblea Nacional Constituyente. El día 23 la misma Asamblea declara, además, que todo hombre es libre en la República y que no puede ser esclavo el que llegue á tocar su territorio, ni ciudadano el que trafique en esclavos.

1825 (día 14). Instalación de la primera legislación ordinaria de Costa Rica. El día 21 el Congreso federal elige para primer Presidente de Centro América á don Manuel José Arce, quien tomó posesión de su cargo el 29 del mismo mes. El día 23 la Asamblea del Salvador prohíbe la circulación de bulas pontificias, edictos eclesiásticos, etc., sin el correspondiente pase del Gobierno, y conmina á los infractores de esta disposición con la pena de muerte, destierro ó prisión según el caso. El 29 se instaló en Guate-

mala, por primera vez, la Suprema Corte de Justicia de la República.

1829 (día 1º). *Ley Aprilia*, en virtud de la cual el Estado de Costa Rica, mientras se restablecen las supremas autoridades federales, reasume la plenitud de su soberanía y se declara en ejercicio de ella. Esta ley fue derogada en enero de 1831.

Absoluta libertad en los convenios sobre interés del dinero, decretada por la Asamblea de Costa Rica (día 3). Esta disposición fue derogada el 15 de abril de 1833, y luego restablecida y vuelta á modificar.

Capitulación de Guatemala (día 12). Morazán, vencedor, entra á la ciudad y determina un cambio en la administración del Estado de Guatemala y en toda la República.

1839 (día 6). Batalla del *Espíritu Santo*, á orillas del Lempa, entre los ejércitos aliados de Honduras y Nicaragua y las fuerzas del Salvador, mandadas por Morazán, quien recibió una herida grave en el brazo derecho, pero salió triunfante.

El Jefe del Estado de Guatemala declara disuelto el pacto federal y al Estado en el goce de su absoluta independencia y soberanía (día 17).

1841 (día 8). Carrillo, Jefe del Estado de Costa Rica, hace promulgar la *Ley de Garantías*, decreto á virtud del cual quedaban anuladas todas las garantías que la Constitución concedía á los costarricenses. Carrillo se declaraba, además, Jefe perpetuo é inviolable.

1842 (día 11). Morazán desembarca en Caldera; se le reúnen en el *Jocote* las fuerzas que habían salido á su encuentro; entra después sin dificultad alguna á San José, y se hace proclamar Jefe provisorio en lugar de Carrillo, al cual destierra.

1851 (día 10). Preconización del Ilustrísimo señor Llorente, primer Obispo de Costa Rica.

1856 (día 10). Encuentro de los costarricenses con los filibusteros en El Sardinal, Sarapiquí.

Día 11. Glorioso hecho de armas en Rivas, donde los costarricenses triunfan merced, principalmente, al valor del capitán Rojas y al heroísmo de Juan Santamaría.

1870 (día 27). Toma del cuartel de Artillería por don Tomás Guardia y compañeros; desconocimiento del gobierno legítimo de don Jesús Jiménez.

1885 (día 2). Muerte del general J. Rufino Barrios en la batalla de Chualchuapa.

1886 (día 10). El Ministerio de Instrucción Pública envía á los Gobernadores de provincias y comarcas y á los Inspectores de Escuelas, para su distribución entre los maestros oficiales, el número necesario de ejemplares de los programas de enseñanza primaria, y les dirige, con tal motivo, la interesante circular número 48.

1887 (día 4). Circular número 36, dirigida por la Secretaría de Instrucción Pública á los Gobernadores, indicándoles que las multas por fallas pueden y deben hacerse efectivas por apremio personal. Esta circular fue confirmada y explicada por otra número 147 de 10 de febrero de 1893.

Día 21. Establecimiento de las Tesorerías Cantonales de Instrucción Pública. (Decreto número VII).

1888 (día 28). El Poder Ejecutivo declara: que las contribuciones voluntarias á que se refieren los ar-

títulos 97 y 98 de la Ley de Educación Común, que no se satisfagan diez días después del plazo convenido, deben reputarse forzosas para los efectos de la recaudación.

1889 (día 27). Fundación del Instituto Pedagógico de Santiago de Chile, primer establecimiento de la América Española destinado á formar profesores de segunda enseñanza.

1890. (día 18). Reglamentación de las Bibliotecas públicas de Costa Rica. Las únicas dos existentes entonces, la Nacional de San José y la del Instituto de Alajuela, estaban cerradas al servicio público y la segunda en vía de desaparecer.

Día 29. La Secretaría de Instrucción Pública aprueba en todas sus partes los programas de enseñanza primaria elaborados por la Comisión nombrada el 17 de febrero del mismo año.

1900 (día 3). La relativa mejora del personal docente y el grado de adelanto á que ha llegado la educación común hacen necesaria é indispensable la revisión completa de los programas oficiales de enseñanza primaria; la Secretaría del ramo, por resolución de esta fecha, aprueba los nuevamente elaborados y ordena ponerlos en vigor desde luego.

<i>Fases lunares.</i>	Día 4.	Luna llena.
	„ 11.	Cuarto menguante.
	„ 18.	Luna nueva.
	„ 25.	Cuarto creciente.

*Visibilidad de los planetas.* Mercurio puede verse hacia el Este, poco antes de salir el Sol. Venus, también estrella de la mañana, es invisible; los rayos solares no permiten distinguirla. Marte, al N. O. de Régulo, en la constelación del León, culmina el día 1º á las 9 como de la noche; mueve actualmente en sentido retrogrado, hacia la constelación de Cáncer. Júpiter y Saturno, salen poco después de media noche, hacia el S. E., frente á la constelación de Sagitario.

*Aspecto del cielo.* Las principales constelaciones visibles el día 1º á las 8 de la noche, son:

Por el horizonte N. E., la Osa Mayor, el Carro ó los Siete Bueyes (septem triones), y algo más al N., la Osa Menor, que acaba de salir y de la cual hace parte la Polar.

Entre las dos Osas avanza la cola del Dragón, y un poco al S. E. de los Siete Bueyes, el conductor de ellos ó el Boyero, que conduce asimismo, atados por el cuello, á los Lbreles Arcturo, ó el guardián de la Osa, en el Boyero, es una brillante estrella de primer orden y de luz ligeramente rojiza.

Entre el Boyero y el León se ve la Corona de Berenice, y hacia el Sur, la Virgen ó Ceres, que lleva en su diestra la hermosa Espiga, estrella blanca de primera magnitud. La Hidra, alcanza casi desde el cenit hasta el horizonte, y en sus cercanías se ven la Copa y el Cuervo. Más al Sur, se extienden el Navío y el Centauro, y circuida por éste al N., la Cruz del Sur, muy próxima al horizonte.

En el Meridiano pueden distinguirse el Lince, Cáncer, los Gemelos, el Can Menor, el Unicornio y el Navío.

De nuestros antiguos conocidos, se han ocultado ya Cefeo, Casiopea, Andrómeda y la Ballena en su ma-

yor parte; Pegaso, los Peces, Acuario y parte de Eridano; pero brillan aún con viva luz, al O. del meridiano, Perseo, el Cochero, Aries, Tauro, Orión, el Can Mayor y la Paloma, fuera de los enumerados antes.

Las nubes unas veces y otras la clara luz de la Luna no nos permitirán, durante los primeros y los últimos días del mes, contemplar en todo su esplendor el hermosísimo cielo de abril.

## SECCION ADMINISTRATIVA

### CIRCULAR N° 2

San José, 18 de marzo de 1901.

*A los Inspectores de Escuelas.*

Razones de moralidad y decoro aconsejan no admitir en el servicio docente á las señoras casadas expuestas periódicamente á las mudanzas fisiológicas inherentes á la maternidad.

Nada de lo que se refiere á la persona del maestro pasa inadvertido para el educando.

La mujer encinta, máxime cuando el embarazo llega á un período avanzado, atrae como es natural, las ávidas miradas del niño, cuyo espíritu, suspicaz y penetrante de suyo, no admite las respuestas ambiguas, las contestaciones inciertas. Instintiva es en él la sed de realidades, la tendencia á indagar, inquirir, darse cuenta; cabal de cuanto le rodea, á buscar siempre el por qué de las cosas.

Su espíritu de investigación—punto de partida de la ciencia—se acentúa, se aguza y torna aún más sutil, en la clase, mediante la asociación intelectual, mediante el choque continuo de las ideas, por obra de la perenne gimnástica mental á que vive sometido. A esto hay que agregar que en la heterogénea comunidad que llamamos escuela, entran, á modo de fermentos corruptores, no pocos elementos tempranamente depravados, no pocos niños precoces contra los cuales fuerza es que nos pongamos en guardia.

Nuestros conatos deben cifrarse en crear al rededor de la escuela un ambiente de inocencia y pureza moral que no desdiga del que respira el niño en el hogar cristianamente organizado. El candor y la simplicidad son el sello peculiar de la infancia y su más preciado adorno. La aurora de la vida no se concibe sin estas hermosas cuanto frágiles cualidades, patrimonio sólo de la niñez.

La incompatibilidad de la mujer encinta para las tareas activas de la enseñanza es, como se ve, incontestable. Y ella persiste aún, en mi sentir, durante los dos meses que siguen al alumbramiento, período en que empeña

aquella todo su amor, toda su abnegación, lo mejor de su sér, á los prolijos cuidados del recién nacido. Soy de opinión, en suma, que la inhabilidad comienza tres meses antes de aquel acto y se prolonga durante los dos meses siguientes.

Sírvanle de norma estas consideraciones, señor Inspector, para no dar cabida en su personal á las maestras que tengan este impedimento, como también para retirar temporalmente, llegado el caso, con la antelación necesaria, á las que por razón de su estado interesante fueren inconvenientes en la enseñanza ó que, consagradas á la lactancia de su niño, no puedan atender como es debido á las graves faenas del magisterio. Mas en todo ello procederá V. con la circunspección y respetuosa cortesía que, por razón de sexo y estado, merecen las señoras comprendidas en la presente circular.

Sírvase contestarme de inteligencia y admitir las protestas de mi perfecta consideración,

M. OBREGÓN L.

### CIRCULAR N.º 5

*A los Inspectores de Escuelas.*

25 de marzo de 1901.

Se hace sentir la necesidad de rodear de serias precauciones la creación y apertura de nuevas escuelas, á fin de evitar el inútil derroche de las energías económicas de la Nación.

El inmoderado afán de acelerar la difusión y ensanche de la enseñanza primaria, de hacerla penetrar hasta en las últimas aldeas y caseríos, ha dado lugar á la prematura fundación de escuelas, que, sin adecuada instalación y desprovistas de los muebles y medios materiales que prescribe el buen servicio, yacen hoy en lamentable postración y cuyos mediocres resultados no compensan el sacrificio que imponen al Estado y al distrito.

Si desaciertos se han cometido en esta dirección, ellos no reconocen otra causa, señor Inspector, que la insu ciencia é inexactitud de los datos suministrados al Ministerio y á este centro sobre las condiciones del edificio y la cantidad y calidad de los elementos aparejados para asegurar el buen funcionamiento del incipiente plantel.

Para ponernos á cubierto de nuevas decepciones, no dar pasos en falso y poner á salvo la grave responsabilidad que pesa sobre nosotros, nos queda el recurso, aconsejado por la

experiencia, de encauzar la iniciativa local, de someter á ciertos trámites y á procedimientos invariables, las representaciones de los vecindarios que aspiran á tener escuela pública.

Ya hoy no debe preocuparnos tanto el aumentar el número de escuelas, como el mejorar las existentes. El movimiento expansivo que caracteriza la primera etapa de nuestra reforma escolar puede decirse que ha concluído: fruto son de ese vigoroso impulso las 364 escuelas, servidas por 800 maestros, que vemos hoy esparcidas por todo el territorio patrio. Un nuevo derrotero se ofrece ahora á nuestra actividad: robustecer y afianzar esta primera conquista, pulir, limar y perfeccionar la obra comenzada, enmendar sus numerosos defectos, llenar sus considerables lagunas. Nos espera lo más arduo, lo más delicado: mejorar la calidad de la enseñanza, mejorar la calidad del maestro, fundar escuelas profesionales de pedagogía como base de operaciones, como punto de partida de toda reforma sólida y estable.

El éxito de una escuela no depende exclusivamente del personal docente. Sin teatro, sin taller, la labor del maestro es estéril. Verdad es ésta que debe hacerse palpar á los vecindarios que aspiran á recibir el beneficio de la educación, pues algunos de ellos caen en el error de creer que la escuela es un hecho por solo el fiat del acuerdo que autoriza su apertura. Conviene persuadirles de que la instalación no es en manera alguna un factor colateral, accesorio, desdeñable, sino tan principal, para lograr buenos frutos, como el propio maestro de escuela.

Estas consideraciones me mueven, señor Inspector, á encarecer á V. la puntual observancia de las reglas siguientes, cada vez que haya de intervenir en la creación de nuevas escuelas.

1.ª—La petición, firmada por la totalidad ó la mayoría del vecindario interesado, se dirigirá al Inspector provincial del ramo (nunca al Ministerio ó la Inspección General).

2.ª—Para proceder con pleno conocimiento de causa y presentar un informe concienzudo sobre la solicitud pendiente, el Inspector emprenderá en el orden siguiente, una serie de investigaciones destinadas á hacer luz sobre el asunto.

a.) Levantamiento del censo escolar del distrito ó caserío por la Junta de Educación, con el concurso de la autoridad política ó de policía. En el censo sólo entrarán los niños de uno y otro sexo en edad escolar, con domicilio en el radio legal (2 kilómetros á la redonda á contar del punto céntrico).

Mas, si se trata de la fundación de una es-

cuela mixta, tipo maternal, el censo se concretará exclusivamente á los niños de seis á diez años, únicos admisibles en planteles de esta índole.

Se presume procedente el ocursio vecinal, siempre que haya no menos de cincuenta niños de uno y otro sexo en aptitud de concurrir á las dos escuelas, ó veinticinco niños y veinticinco niñas de seis á diez años, si el objetivo del vecindario fuere una escuela mixta.

No procede la fundación de una escuela rural con menos de cincuenta niños susceptibles de matrícula, toda vez que la asistencia media normal, con esa base, apenas alcanzaría á treinta y cinco educandos (ó sea el 70 o/o de los matriculados).

b.) Elucidado este punto, el Inspector se constituirá en el lugar con el propósito de estudiar el medio social y las necesidades intelectuales del vecindario, examinar detenidamente el edificio, el mueblaje y todos los elementos que han de servir al alojamiento é instalación del plantel y decidir si, en cuanto á cantidad y calidad, ellos dan cumplida satisfacción á las prescripciones de la ley.

El edificio debe estudiarse bajo cuatro aspectos diferentes, á saber: situación, decencia, comodidad, higiene.

Los bancos-escritorios, base esencial del menaje escolar, cuando se apartan del tipo oficial en lo tocante al número de asientos y condiciones higiénicas, deben rechazarse, sea cual fuere el rango del plantel.

Por lo demás, el ajuar general de la escuela, más ó menos rústico, más ó menos completo, será condicionado á la categoría y necesidades de la misma y al número de aulas ó clases que haya de contener. El Inspector hará el detalle de los elementos que deban de integrarlo, tomando en cuenta la riqueza y entusiasmo del vecindario interesado.

3.<sup>a</sup>—Una vez reunidos los datos de que hablan los dos incisos anteriores, la solicitud pasará á la Inspección General del ramo con un informe detallado y completo del Inspector correspondiente, acerca de la utilidad y necesidad de establecer la escuela solicitada. Favorables ó adversas, las conclusiones del Inspector, irán acompañadas de la siguiente documentación:

a.) Croquis de la localidad con la orientación, las distancias aproximadas y los distritos adyacentes.

b.) Lista nominal de los niños comprendidos en el censo.

c.) Descripción detallada del edificio, salvo que haya sido construído expresamente para escuela: situación, dimensiones, distribu-

ción interna (número de aulas), altura, ventilación, servicio de agua y condiciones higiénicas, solidez, decencia, etc. (Para mayor claridad acompáñese un diseño de la planta, con orientación y dimensiones).

d.) Inventario del mueblaje. Número y calidad de los bancos-escritorios.

En suma, el dictamen del Inspector debe responder, sustancialmente, á estas tres cuestiones: ¿Es indispensable la escuela? Es oportuna su apertura? ¿Dispone el vecindario de medios suficientes para sostenerla con la decencia y abundancia de elementos que requiere la ley?

Creo, señor Inspector, que mediante la fiel observancia de las anteriores formalidades, se establece una base firme para la racional fundación de las escuelas del Estado, que es lo que persigue la Inspección General.

Sírvase acusarme recibo de la presente circular y admitir las seguridades de mi distinguida consideración,

M. OBREGÓN L.

## MISCELANEA

### NOTAS LOCALES

CONTRA LA ESCARLATINA.—Tanto el Ministerio como la Inspección General del ramo han dictado severísimas medidas para impedir, hasta donde sea posible, la propagación de esta terrible epidemia en las escuelas del Estado.

Por acuerdo de 25 del corriente se dispuso por la Secretaría del ramo suspender durante dos semanas las clases en las escuelas y colegios de la capital.

Reproducimos en seguida las instrucciones transmitidas al respecto á los inspectores provinciales de escuelas, funcionarios que, dicho sea de paso, han sabido colocarse de esta vez á la altura de su deber:

#### *Telegrama-circular del 24*

"Sírvase decirme si en su jurisdicción, en las escuelas ó fuera de ellas, se han presentado casos sospechosos de escarlatina. Para mayor seguridad, tome informes del médico del pueblo y de la autoridad política. Ordene V. que, llegado el caso, todo niño en quien se sospeche esa enfermedad sea retirado inmediatamente de la escuela, dando cuenta del hecho al médico y á la autoridad política. Todo caso debe ser rigurosamente aislado; por consiguiente el maestro que éntre á la casa de un enfermo, será provisionalmente suspendido, á fin de cortar el contagio. Dikte medidas enérgicas al respecto y téngame al tanto de lo que ocurra.—Inspector General.—(f) Obregón."

*Telegrama-circular del día 26*

“Sirvase dar orden á esas Juntas de Educación para que hagan blanquear, asear y desinfectar escrupulosa y prontamente las casas de enseñanza. Especial cuidado con desagües y excusados. Extreme V. su vigilancia para que se observe una higiene rigurosa en las escuelas de su dependencia, bien entendido de que todas las precauciones son pocas para conjurar el grave peligro que nos amenaza. Llama la atención de los maestros sobre el alcance á la *Gaceta* de hoy.—Subinspector General.—(f.) B. Corrales.”

*Telegrama-circular de la misma fecha*

“Para la desinfección de excusados y desagües recomiende esta fórmula: 16 kilogramos de sulfato de cobre desleídos en 15 litros de agua, á lo que se incorporarán 300 gramos de ácido sulfúrico comercial. A falta de estos ingredientes, cal viva en suficiente cantidad, carbón pulverizado y aun ceniza.—(f.) B. Corrales.”

Los directores de escuelas han recibido al propio tiempo, instrucciones detalladas sobre las medidas profilácticas que deben emplear en estas circunstancias.

\* \* \*

DON VICTORIANO NARANJO, maestro que fue en San Antonio de Desamparados, dejó de existir en días pasados, después de larga enfermedad. El *Boletín de las Escuelas* lamenta la muerte del señor Naranjo y presenta á su familia el más sentido pésame.

\* \* \*

¿POR QUÉ los señores miembros del personal docente no frecuentan como antes la Sala de lectura que para ellos, exclusivamente para ellos, se abrió en la Inspección General de Enseñanza? Deberían tener presente que ellos mismos son los inmediatamente beneficiados al aprovechar las horas muertas que les quedan de sus tareas. El maestro debe leer mucho, de lo contrario ignorará mucho también.

\* \* \*

EN EL LUGAR correspondiente publicamos el primer informe que á los socios dirige la Junta Directiva de la Sociedad de Economías, fundada en esta capital en el año próximo pasado. Notable es el progreso que adquiere día por día tan simpática asociación, á la cual debieran los maestros y maestras prestarle su apoyo, por los benéficos resultados que para el porvenir promete.

\* \* \*

SENSIBLE PÉRDIDA.—La muy distinguida y apreciada señora doña Adela Braun viuda de Acuña, maestra de esta ciudad, falleció en la noche del 23 de marzo recién pasado, á causa de violenta enfermedad. La escarlatina, la terrible epidemia, ha escogido entre sus primeras víctimas á una de las maestras que más se distinguían por las bellas prendas de su carácter y su clara inteligencia.

Reciba toda la familia de la señora viuda de Acuña la expresión más sincera de nuestro pesar.

## VARIEDADES

LA EMULACIÓN EN LA ESCUELA.—Este asunto fue tratado en una reunión de profesores franceses de la escuela primaria superior de Lyon. Después de presentar la emulación como un poderoso medio de educación, y señalar, por otra parte, los peligros que de ella pueden resultar, la asamblea indicó en los términos siguientes los medios de desarrollar en los alumnos la emulación desinteresada:

Lo esencial es excitar en los alumnos el deseo de hacer bien sin excitar la envidia, y, para esto, acomodar el elogio ó la censura al temperamento de cada alumno, cuestión de tacto y prudencia que requiere de parte del maestro mucho espíritu de observación; habitar al alumno á compararse á menudo consigo mismo, inspirarle el deseo de proceder mejor, de ser mejor que la víspera, etc. Es bueno que uno mismo haga en clase este género de comparación que tiene la doble ventaja de alentar á los mediocres y laboriosos, y rebajar el orgullo de los más inteligentes.

La asamblea declaró en resumen: que si es bueno estimular las naturalezas pasivas, aguijonear su amor propio, es mejor y hasta indispensable acostumbrar á los alumnos á desear, á querer el progreso personal, sin comparación.

Importa, pues, enseñar á los alumnos (y á sus familias, si es posible) á distinguir el mérito y la verdadera gloria de la vanidad y de los triunfos aparentes. Hay que hacerlos, ante todo, como dice Rousseau, “émulos de sí mismos,” sana y generosa emulación, que no engendra sinsabores ni envidias.

\* \* \*

LA REPÚBLICA mejicana cuenta en la actualidad con 9.581 escuelas, á las que concurren 332.162 alumnos; y emplea en el gasto anual de dichos establecimientos la importante suma de \$ 44.558.303.

\* \* \*

EL MÁS RARO de los habitantes del mar es el pez llamado por los americanos *ribbon fish* (pez cinta) que vive en las grandes profundidades, y del que se obtuvieron sólo 16 ejemplares en el pasado siglo.

\* \* \*

LAS TINTAS DE LAS ESCUELAS. El doctor Marp-manna, de Leipzig, ha publicado el resultado de sus exámenes microscópicos en 67 muestras de tintas de las usadas en las escuelas.

Casi todas estaban hechas con agallas y contenían saprofitos, bacterias y micrococos.

Tinta de migrosina sacada de una botella recién descorchada, tenía también bacterias, y lo mismo sucedió con las tintas azules y encarnadas.

En dos casos extrajo de la tinta bacilos que, cultivados, produjeron la muerte de ratones en el curso de cuatro días. Esta tinta estaba en un tinte-ro destapado desde hacía tres meses.

Recomienda que se tengan tapados los tinteros de las escuelas cuando no estén los niños escribiendo.